



De acuerdo al artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos

1 de 1

DESCRIPCIÓN:SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE CONTRATAR LA INSPECCION TECNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 5926-1-2012 EN SEIS ASCENSORES DEL EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCISCO GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA *

Cuenta: 5111150016 Mantenimiento

Valor: 2.000.000 COP

**Ordenador del Gasto:**

Expedido Por: